

EXENCIÓN

En contraprestación susceptible de apreciación pecuniaria, cuyo recibo de parte de LOCK AND KEY PRODUCTIONS (en adelante, el “Productor”) se acusa, por la presente otorgo expresamente al Productor y sus empleados, agentes y cesionarios el derecho a usar mi fotografía, ilustración, silueta, todos los videocasetes en los que apareciere, y otras reproducciones de mi apariencia física (todos pueden aparecer cualquier fotografía y /o película o cinta), en y en conexión con la exposición, exhibición en teatro, televisión u otra, de la serie de televisión denominada “Extreme Makeover: Home Edition” (en adelante, la “Serie”) o en cualquier otro programa en el que se puedan utilizar o incluir, y también en la publicidad, explotación y / o promoción de la Serie, o en cualquier otra película o programa de televisión. Otorgo al Productor este consentimiento y la autoridad precedentes con el conocimiento y comprensión de que el Productor incurrirá en gastos sustanciales que dependan de la misma.

He participado en la Serie en forma voluntaria y puedo prestar servicios que pueden incluir, sin limitación, pintura, carpintería, albañilería, plomería, armado de camas, abastecimiento de cocinas, transporte de elementos, limpieza, etc. (en adelante, “Servicios Voluntarios”). Acepto acatar las direcciones e instrucciones del Productor en todos los temas. Declaro que me considero físicamente capaz de realizar los Servicios Voluntarios. Aunque el Productor puede tomar precauciones para proteger mi seguridad, entiendo y reconozco que ninguna de dichas precauciones puede eliminar completamente los riesgos asociados con mi participación en los Servicios Voluntarios. Por tal motivo reconozco y entiendo que mi participación en la Serie implica en sí la posibilidad de muerte y / o lesión física. Entiendo que pueden existir accidentes. Voluntariamente y en forma completa acepto y asumo estos riesgos y entiendo y reconozco que las renunciaciones, exenciones e indemnizaciones en este Acuerdo expresamente se aplican a estos riesgos y a toda consecuencia de estos riesgos. Reconozco que lo anterior no es una lista exhaustiva de los riesgos, daños y peligros a los que puedo estar expuesto como consecuencia de los Servicios Voluntarios, y que en forma voluntaria y libre acepto y asumo estos y cualquier otro riesgo, daño y peligro que pueda encontrar o estar expuesto y entiendo y reconozco que las renunciaciones, exenciones e indemnizaciones en este Acuerdo expresamente se aplican a estos riesgos, daños y peligros.

Yo y mis herederos, familiares, cónyuge, tutores, representantes legales, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios (en adelante, las “Partes que Eximen”), por este medio irrevocablemente aceptamos que no demandaremos o reclamaremos al Productor, ABC y cada uno de sus respectivas casas matrices, subsidiarias, afiliadas, sucesores y cesionarios y los respectivos directores, funcionarios, empleados, agentes, contratistas, socios, accionistas, representantes y miembros de cada una de las entidades mencionadas, sus herederos, familiares, cónyuges, tutores, representantes legales, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios de cada uno de las mencionadas, ninguna lesión, enfermedad, perjuicio, pérdida o daño a mí persona, o mi muerte, sea cual fuera su causa, que resulte o surja o se relacione con mi participación o mi aparición en la Serie, ya sea que ocurra antes, durante o después de mi participación real en la Serie, y ya sea que sea causada o surja por negligencia o culpa grave del Productor.

Yo y las demás Partes que Eximen reconocemos que existe la posibilidad de que posteriormente a la celebración de este Acuerdo, yo o ellos descubran hechos o surjan reclamos que no eran conocidos o sospechados en este momento de la firma del Acuerdo, y que si hubiesen sido conocidos por mí o ellos en este momento habrían afectado sustancialmente mi decisión o la de ellos en la firma de este Acuerdo. Yo y el resto de las Partes que Eximen reconocemos y aceptamos que por razón de este Acuerdo, y la exención contenida en el mismo en los párrafos precedentes, yo y el resto de las Partes que Eximen asumimos todo riesgo de dichos hechos desconocidos y dichos reclamos desconocidos o no sospechados. Yo y el resto de las Partes que Eximen hemos sido informados acerca de la existencia de la Sección 1542 del Código Civil de California, que dispone:

UNA RENUNCIA GENERAL NO SE EXTIENDE A LOS RECLAMOS QUE EL ACREEDOR NO CONOCE O SOSPECHA QUE EXISTEN EN SU FAVOR AL MOMENTO DE FIRMAR LA RENUNCIA, Y QUE SI FUERAN CONOCIDOS POR ÉL, HABRÍAN AFECTADO DE MANERA SUSTANCIAL SU ACUERDO CON EL DEUDOR.

No obstante dichas disposiciones, la exención constituirá una exención completa de acuerdo con sus términos. Yo y el resto de las Partes que Eximen a sabiendas y en forma voluntaria renunciamos a las disposiciones de la Sección 1542, como así también a cualquier otra ley, legislación o norma similar en vigencia en cualquier otra jurisdicción en todo el mundo, y reconocemos y aceptamos que esta renuncia es un término esencial y sustancial de esta exención, y sin dicha renuncia esta exención no hubiera sido aceptada. Yo y el resto de las Partes que Eximen declaramos que entendemos y reconocemos la importancia y consecuencias de esta exención y de la renuncia específica de la Sección 1542 y cualquier otra legislación similar.

Fecha: _____

Firma

Por favor en letra de imprenta

Dirección

Yo / nosotros hemos leído y aprobamos el acuerdo anterior y prestamos nuestro consentimiento para que mi / nuestro hijo lo celebre. Yo / nosotros garantizamos por completo y en forma incondicional el desempeño de las obligaciones de mi / nuestro hijo y la cesión de derechos con respecto a la figura de mi / nuestro hijo como se dispuso más arriba en la Exención y declaramos y garantizamos que tenemos el derecho y autoridad para hacerlo.

[nombre del padre]

[nombre del padre]